

terial de 17 de enero de 1957, modificada por la Orden de 12 de febrero de 1972, establece en los artículos 25 y 26 el plazo señalado anteriormente para la petición de nuevos precios para apartamentos. Por último, la Orden ministerial de 28 de julio de 1966, que aprueba la Ordenación Turística de los Campamentos de Turismo, señala este mismo plazo para este tipo de alojamientos.

A la hora de determinar los plazos de referencia, estas disposiciones no podrán prever los sensibles efectos que la actual coyuntura económica ha repercutido sobre el sector turístico. La experiencia adquirida durante los últimos meses aconseja la ampliación de las fechas previstas, al objeto de que los industriales puedan disponer de mejores datos de conocimiento para establecer las previsiones de los precios que hayan de ser aplicados en la próxima temporada.

Por todo ello, y haciendo uso de la facultad conferida a este Ministerio en la disposición final segunda del Decreto 231/1965, de 14 de enero, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Quedan ampliados hasta el 15 de septiembre próximo los plazos que se señalan en las disposiciones siguientes:

a) Artículo 14 de la Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 para la presentación de las declaraciones o solicitudes de precios de los industriales de Hostelería.

b) Artículo 26 de la Orden ministerial de 17 de enero de 1957, modificada por la de 12 de febrero de 1972, para la presentación de las declaraciones o solicitudes de precios de las Empresas titulares de apartamentos turísticos.

c) Artículo 24 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1966 para la presentación de las declaraciones o solicitudes de precios de las Empresas titulares de campamentos turísticos.

Art. 2.º Esta disposición entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 3 de junio de 1976.

MARTIN-GAMERO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11264 *ORDEN de 3 de junio de 1976 por la que se nombra a don Emilio Ferrín Nogales Jefe Superior de los Servicios Financieros de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.*

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar al funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado don Emilio Ferrín Nogales—A04HA228— Jefe Superior de los Servicios Financieros de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara, con nivel orgánico de Subdirector general, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 3 de junio de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11265 *REAL DECRETO 1314/1976, de 7 de mayo, por el que se acuerdan los nombramientos de los Magistrados que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de veintiséis de abril de mil novecientos setenta y seis, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de mayo de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Uno.—Don Marcelino Alvarez Area, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la misma Audiencia, vacante por jubilación de don Fernando Capdevila de Guillerna.

Dos.—Don José María López-Asunsolo Fernández, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala de dicha jurisdicción de la misma Audiencia, vacante por traslación de don Fernando de Mateo Lago.

Tres.—Don Enrique Presa Santos, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala de dicha jurisdicción de la misma Audiencia, vacante por traslación de don Pablo García Manzano.

Cuatro.—Don Manuel de la Cruz Presa, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid, pasará a desempeñar la Presidencia de la Sala de dicha jurisdicción de la misma Audiencia, plaza creada por Decreto mil trescientos once/mil novecientos setenta y tres, de siete de junio, de revisión de plantillas.

Cinco.—Don Rafael Galbe Pueyo, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala de dicha jurisdicción de la expresada Audiencia, vacante por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Juan Antonio Bolea Foradada.

Seis.—Don Segismundo Martín-Laborda y Romeo, Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por jubilación de don José Antonio Cereijo Pérez.

Siete.—Don Juan Manuel Orbe y Fernández-Losada, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Agustín Muñoz Alvarez.

Ocho.—Don Pascual Sala Sánchez, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala correspondiente de esta jurisdicción en la Audiencia Territorial de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de su especialidad en la Audiencia Territorial de Valencia vacante por traslación de don José Gabaldón López.

Nueve.—Don Eduardo Capó Bonafous, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Gerona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma

de Mallorca, vacante por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Carlos Lorenzo Penalva de Vega.

Diez.—Don Miguel Hinojosa Arnáu, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de la expresada capital, creada por Decreto mil trescientos once/mil novecientos setenta y tres, de siete de junio, sobre revisión de plantillas.

Once.—Don José Facundo de la Cruz Bugallal, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Gerona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número tres de Almería, vacante por traslación de don Francisco Sillero Fernández de Cañete.

Doce.—En vacante económica producida por jubilación de don Miguel Ciges Pérez, y con antigüedad de quince de enero de mil novecientos setenta y seis se promueve a la categoría de Magistrado de don José Daniel Parada Vázquez, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario en la que continuará.

Trece.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Daniel Parada Vázquez, se promueve a la categoría de Magistrado, con antigüedad de quince de enero de mil novecientos setenta y seis, a don Santiago Bazarra Diego, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Monforte de Lemos, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Vitoria, vacante por nombramiento para otro cargo de don Juan Bautista Pardo García.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

11266 REAL DECRETO 1315/1976, de 7 de mayo, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Federico García de Pruneda y Ledesma.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de mayo de mil novecientos setenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos cincuenta y cinco y cincuenta y seis del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Andrés Collado Cortés, a don Federico García de Pruneda y Ledesma, Abogado Fiscal electo de la Audiencia Territorial de Valencia.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

11267 REAL DECRETO 1316/1976, de 7 de mayo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Manuel Gutiérrez Madrigal, Magistrado de la Audiencia Provincial de Avila.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de mayo de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos setenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria y con el haber pasivo que le corresponda, a don Manuel Gutiérrez Madrigal, Magistrado de la Audiencia Provincial de Avila.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

11268

ORDEN de 10 de mayo de 1976 por la que se resuelve concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de destinos de la Carrera Judicial, comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de abril de 1976 y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien:

1.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcoy, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Juan Luis de la Rúa Moreno, a don Faustino de Urquía Gómez, que sirve el Juzgado de Villena.

2.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Antequera, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Mariano Sampedro Corral, a don Víctor Fuentes López, que sirve el Juzgado de Carmona.

3.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Baza, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Luis Ramón Martínez Garrido, a don Francisco Escobar Gallego, que sirve el Juzgado de Arcos de la Frontera.

4.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Linares, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Antonio Peral Ballesteros, a don Fernando Bermúdez de la Fuente, que sirve el Juzgado de Cazorla.

5.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ocaña, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Conrado Duránte Corral, a don Román García Varela, que sirve el Juzgado número 2 de Granollers.

6.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo de El Escorial, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Joaquín Vesteiro Pérez, a don Siro Francisco García Pérez, que sirve el Juzgado de Ibiza.

7.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Benavente, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don José Méndez Holgado, a don José Antonio Seijas Quintana, que sirve el Juzgado de Burgo de Osma.

8.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Caravaca, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Joaquín Samper Juan, a don Julián Pérez Jordán, que sirve el Juzgado de Alcaraz.

9.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Jaca, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Juan Piqueras Gayo, a don Fernando Zubiri de Salinas, que sirve el Juzgado de Calamocha.

10.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Lora del Río, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Manuel Teba Pinto, a don Julio Pérez Pérez, que sirve el Juzgado de Mieres.

11.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Medina del Campo, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don José María Ramos Aguado, a don Miguel Angel Vegas Valiente, que sirve el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte.

12.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Noya, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Julio Yebra Pimentel-Vidal, a don José Cambón Suárez, que sirve el Juzgado de Fonsagrada.

13.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Santoña, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Emilio de Cossio Blanco, a don Jesús Francisco Cristín Pérez, que sirve el Juzgado de Vergara.

14.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarancón, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don José Hersilio Ruiz Lanzuela, a don Jesús Ernesto Peces y Morate, que sirve el Juzgado de Inca.

15.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valdepeñas, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Benigno Varela Aufrán, a don Emilio Fernández Castro, que sirve el Juzgado de Moguer.

16.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valls, en vacante por traslación de don Rafael Albiac Guiu, a don Juan Fernando Horcajada Moya, que sirve el Juzgado de Caspe.

17.º Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villacarrillo, en vacante por pase a la situación de supernumerario de don Mariano de Oro-Pulido y López, a don José Manuel López García de la Serrana, que sirve el Juzgado de Manresa.

18.º Declarar desierto por falta de peticionarios el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Igualada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de mayo de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CANABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.